

VARIACIÓN de los Indicadores de precios de la Economía



Informe Técnico

N° 02 – Febrero 2023

Enero 2023

A partir del mes de enero 2022, los índices de precios al consumidor han sido calculados con una nueva estructura de consumo en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2019 - 2020). Estos indicadores se presentan con una nueva base de comparación Diciembre 2021 = 100,00.

En el mes de enero 2023, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 0,46%, en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, subió 0,23%. El comportamiento anual, observado en el periodo febrero 2022 – enero 2023, mostró una variación de 8,87%, para el indicador Nacional y de 8,66% para el IPC de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, mostró un comportamiento diferenciado, de una parte influyó al alza la variación de precios observado principalmente en las divisiones de consumo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas que presentó un incremento de 0,67%, Restaurantes y Hoteles 0,53% y Bienes y Servicios Diversos 0,42%, seguidas de Recreación y Cultura 0,34% y Prendas de Vestir y Calzado con 0,27%; en tanto que, influyó negativamente en el resultado, el comportamiento de la división de consumo Transporte con -0,90%, explicando estas divisiones el 82% del resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de enero 2023 mostró un crecimiento de 0,39%, registrando entre los meses de febrero 2022 a enero de 2023, una variación anual de 7,72%.

En enero, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró una variación de 0,07%, y en el período anual (últimos doce meses), aumentó en 2,60%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de enero un incremento de 1,62%. La tasa anualizada (últimos doce meses), se ubicó en 4,72%.

Créditos:

Dante Carhuavilca Bonett

Jefe del INEI

Peter Abad Altamirano Subjefe de Estadística

Lilia Montoya Sánchez Directora Técnica de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza Directora Técnica Adjunta de Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar Director Ejecutivo de Índice Precios

Variación de los Índices de Precios Enero 2023

Índice de Precios	Enero	Feb.22 - Ene.23
Al Consumidor a nivel Nacional	0,46	8,87
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,23	8,66
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,39	7,72
Maquinaria y Equipo 1/	0,07	2,60
Materiales de Construcción 1/	1,62	4,72

1/ Lima Metropolitana













I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2021 = 100)

Enero 2023

En enero de 2023, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió 0,46%, observándose incrementos superiores al promedio nacional en tres divisiones de consumo: Alimentos y Bebidas No Alcohólicas 1,30%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,68%, y Restaurantes y Hoteles 0,60%.

Con crecimiento menor al promedio nacional se ubicaron nueve divisiones, presentando alza de precios Bienes y Servicios Diversos 0,43%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,29%, Salud 0,27%, Recreación y Cultura con 0,27%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar 0,26%, Prendas de Vestir y Calzado 0,22%, y en menor magnitud, Comunicaciones con 0,14%.

De otra parte, la división Educación en promedio no registró variación; en tanto que, solamente disminuyó la división Transporte con -0,65%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo Enero 2023

Divisiones de Consumo	Ponderación	Vari	acion %	Incidencia Ene. 2023
Divisiones de Consumo	(Dic.2021=100)	Enero	Feb.22 - Ene.23	(Puntos Porcentuales)
Total Nacional	100,000	0,46	8,87	0,463
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	23,928	1,30	16,37	0,329
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,655	0,68	5,37	0,011
Restaurantes y Hoteles	16,088	0,60	9,63	0,098
Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,43	6,92	0,029
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	0,29	4,24	0,027
Salud	3,475	0,27	4,74	0,009
Recreación y Cultura	3,996	0,27	5,90	0,011
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	4,932	0,26	4,64	0,013
Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,22	4,05	0,010
Comunicaciones	4,643	0,14	1,80	0,006
Educación	8,058	0,00	3,83	0,000
Transporte	12,210	-0,65	10,01	-0,080

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado de enero 2023, estuvo influenciado principalmente a nivel nacional, por la variación de precios de seis divisiones de consumo.

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, presentó un aumento de 1,30% en la que influyeron los mayores precios que registraron hortalizas, legumbres incluve papas y otros tubérculos en 8.0% destacando legumbres frescas como arveja verde 69,5% (25 ciudades), haba verde 5,4% (11 ciudades) y vainita verde 5.4% (8 ciudades), asimismo hortalizas cultivadas por su fruto entre ellas tomate italiano 18.0% (19 ciudades), choclo 17,3% (17 ciudades), zapallo macre 8,6% (15 ciudades), hortalizas de hojas o tallos como brócoli 12,8% (20 ciudades) y lechuga 11,0% (16 ciudades), hortalizas de raíz como zanahoria 24,1% (26 ciudades) y cebolla china 23,7% (17 ciudades), también subieron los precios de legumbres secas como lenteja 3,3% (14 ciudades) y tubérculos entre ellos olluco 17,5% (16 ciudades), chuño entero 11,3% (9 ciudades), papa color 8,9% (10 ciudades), camote amarillo 7,7% (10 ciudades) y papa blanca 3,6% (20 ciudades); asimismo, se registró aumento de precios en las frutas 1,6% como mandarina 13,0% (21 ciudades), naranja de jugo 10,4% (23 ciudades), fresa 9,9% (11 ciudades), papaya 9,3% (16 ciudades), manzana importada 6,8% (17 ciudades), mango 6,4% (15 ciudades), piña 5,8% (23 ciudades), plátano de la isla 5,0% (11 ciudades), granadilla 4,0% (16 ciudades) entre otros; del mismo modo, aumentaron otros productos alimenticios entre ellos culantro 5,8% (19 ciudades), kión 5,6% (12 ciudades) y ajo molido 3,0% (5 ciudades); seguido de pan y cereales con 0,8% principalmente por maíz seco cancha 9,7% (19 ciudades), fideos secos de pasta corta 2,7% (18 ciudades), galletas rellenas 2,1% (12 ciudades), fideos secos de pasta larga 1,8% (19 ciudades), galletas saladas 1,7% (15 ciudades), avena envasada 0,9% (9 ciudades), arroz a granel 0,6% (16 ciudades) y pan francés 0,5% (13 ciudades); en menor medida se incrementaron los precios de carne 0,1%, observándose los cortes de cerdo: chuleta 2,5% (22 ciudades), pierna 1,4% (13 ciudades), en tanto que, bajaron los precios del pollo eviscerado -0,8% (13 ciudades) y gallina eviscerada

-0,4% (13 ciudades). De otro lado, disminuyeron pescados y mariscos -5,3% entre ellos bonito -21,4% (16 ciudades), lisa -11,9% (3 ciudades) y en menor medida jurel -0,8% (10 ciudades); en el mismo sentido, azúcar (azúcar rubia -0,4% en 10 ciudades); asimismo se redujeron los precios de leche, queso y huevos -0,4% por la baja de precios en huevos de gallina -1,9% (13 ciudades) y queso fresco de vaca -0,2% (9 ciudades); Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes, registró 0,68%, debido a la variación observada en el precio de la cerveza blanca nacional 0,9% (13 ciudades), cerveza negra 0,3% (5 ciudades) y cigarrillo rubio 0,1% (8 ciudades); **Restaurantes y hoteles** subió 0,60%, por el alza de precios en servicio de comida en restaurantes y similares 0.6%, como platos calientes a la carta destacando, chicharrón de chancho 1,2% (10 ciudades), pollo a la brasa 0,8% (19 ciudades), menú en restaurantes (19 ciudades), lomo saltado (7 ciudades) y salchipapa (13 ciudades) con 0,7% cada uno; sánguches (15 ciudades) y caldo de gallina (9 ciudades) ambos con 0,6%; así como platos fríos a la carta como helados 0,9%, postres 0,7% (12 ciudades) y ceviche 0,5% (10 ciudades). De igual forma, registraron aumentos de precios el servicio de bebidas en restaurantes 0,6%, tales como jugo de frutas licuado (12 ciudades) y refrescos naturales (10 ciudades) ambos con 1,0%, cerveza servida 0,6% (13 ciudades) y bebidas calientes 0,5% (10 ciudades); Bienes y Servicios Diversos aumentó en 0,43%, básicamente por el incremento de precios en servicios en cuidados personales con 0.6%, tales como cuidado estético de manos y pies 1.0%, teñido de cabello (6 ciudades) y corte de cabello para mujer (7 ciudades) ambos con 0,6%; y corte de cabello para hombre 0,5% (5 ciudades); y artículos y productos para el cuidado personal en 0,5%, como cremas dentales 1,2% (16 ciudades), artículos de tocador para bebés 1,1% (14 ciudades), jabón de tocador 0,9% (17 ciudades), cepillo dental (13 ciudades) y pañales desechables (16 ciudades) ambos con 0,7%; máquinas de afeitar (7 ciudades), colonia para mujeres (11 ciudades) y protector solar (8 ciudades) con 0.6% cada uno; y Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles subió en 0,29%, debido al aumento de precios en los combustibles para el hogar, como gas propano doméstico 1,5% (9 ciudades), leña 1,3% y gas natural por red para la vivienda 0.6%; así como el incremento en las tarifas de agua potable doméstica 0,9% (reajuste en las ciudades de Huancayo, Tumbes y Lima). En tanto que, las tarifas de electricidad residencial presentaron disminución -0,1% (14 ciudades).

Contrariamente, **Transporte** fue la única división que mostró disminución en sus precios con -0,65%, debido a la reducción de precios del pasaje en ómnibus interprovincial -7,3% (18 ciudades) y pasaje aéreo nacional -6,2% (6 ciudades), por una menor demanda durante el presente mes, después del feriado de fin de año. De igual forma, registraron menores precios, los combustibles para vehículos: gas licuado de petróleo vehicular -4,3% (10 ciudades), gasohol -3,6% (25 ciudades); petróleo diésel -2,2% (23 ciudades) y en menor medida gas natural vehicular -0,2%.

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En enero de 2023, como resultado de la variación promedio de los precios al consumidor, se observó aumento en veinticuatro ciudades, observándose las variaciones más altas en tres ciudades, Puerto Maldonado con 6,13% en la selva sur; seguida de Puno 2,96% en la sierra sur y Moquegua 2,19% en la costa sur.

Con crecimiento positivo significativo, variando en el rango de 2,00% a 1,00% se sitúan seis ciudades, Abancay 1,64%, Cusco 1,25% y Huancavelica 1,00%, en la sierra sur; seguidas de Tacna 1,39% en la costa sur; Trujillo 1,25% y Tumbes 1,11% ambas en la costa norte.

En tanto que, variando en un intervalo entre 1,00% y 0,50% se sitúan ocho ciudades, Arequipa 0,84%, Cerro de Pasco 0,60% y Ayacucho 0,54% en la sierra sur; seguidas en la costa por Ica 0,85%, Piura 0,73% y Chiclayo 0,72%; por último, Tarapoto 0,70% y Pucallpa 0,59% ambas en la selva.

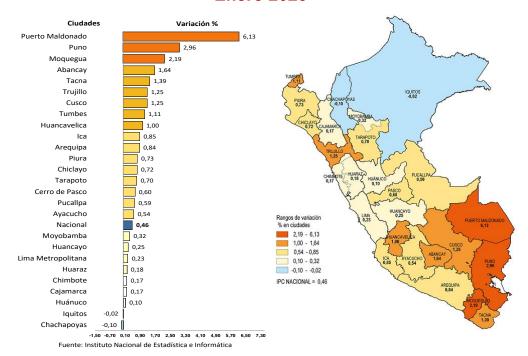
En menor rango, con variaciones menores a 0,50%, se ubicaron siete ciudades, donde se encuentran el IPC Nacional (0,46%); como son Moyobamba 0,32% en la selva; seguida por Huancayo 0,25%, Huaraz 0,18%, Cajamarca 0,17% y Huánuco con 0,10% en la sierra; asimismo Lima Metropolitana 0,23% y Chimbote 0,17% en la costa.

Finalmente, mostrando baja de precios, con variaciones negativas se situaron dos ciudades, Iquitos -0,02% en la selva y Chachapoyas con -0,10% en la sierra.

Durante enero, el bloqueo de los principales accesos a las ciudades repercutió en el desabastecimiento de algunos productos en los mercados de abastos de las distintas ciudades del país, siendo las más afectadas Puerto Maldonado, Puno, Moquegua, Abancay, Tacna y Cusco todas ubicadas en la región sur del país.

Variacion % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

Enero 2023



Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre febrero 2022 y enero 2023, cinco ciudades se muestran una tendencia con tasas superiores al 11,00%, liderando el grupo se encuentra Puerto Maldonado 15,30% en la selva sur; seguido de Cerro de Pasco 12,18%, Puno 11,75% y Huaraz 11,34% en la región de la sierra e Ica con 11,21% en la costa.

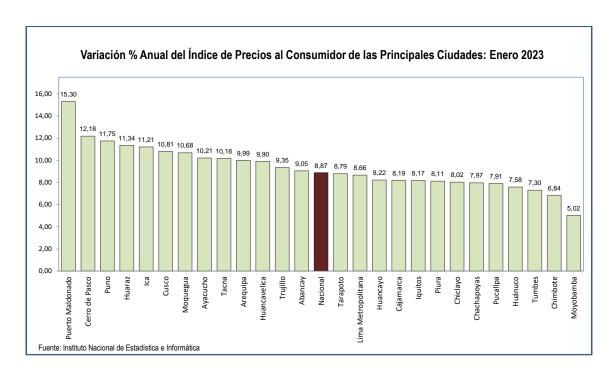
Con variaciones, en un intervalo entre 11,0% y 10,0%, se ubican cuatro ciudades, Cusco 10,81% y Ayacucho 10,21% en la sierra sur; Moquegua 10,68% y Tacna 10,16% en la costa sur.

En tanto que, con fluctuaciones entre 10,00% y 9,00%, estuvieron cuatro ciudades donde se encuentran Arequipa 9,99%, Huancavelica 9,90% y Abancay 9,05% en la región de la sierra; seguidas de Trujillo 9,35% en la costa norte.

El intervalo que va de 9,00% a 8,00%, donde se encuentra el IPC Nacional (8,87%), se observa a siete ciudades, Tarapoto 8,79% e Iquitos 8,17% ambas en la selva; seguidas de Lima Metropolitana 8,66%, Piura 8,11% y Chiclayo 8,02% ambas en la costa norte; asimismo Huancayo 8,22% y Cajamarca 8,19% en la sierra.

Comprendidas en el rango que va de 8,00% a 7,00%, se encuentran Chachapoyas 7,97% y Huánuco 7,58% en la sierra; le siguen Pucallpa 7,91% en la selva y Tumbes 7,30% en la costa norte.

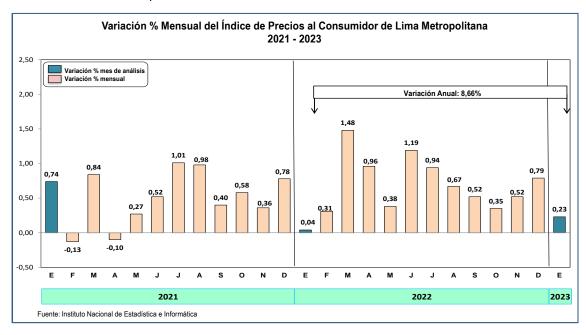
Finalmente, con crecimiento menor al 7,0% se presenta Chimbote 6,84% en la costa y Moyobamba 5,02% en la selva.



II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base Diciembre 2021 = 100)

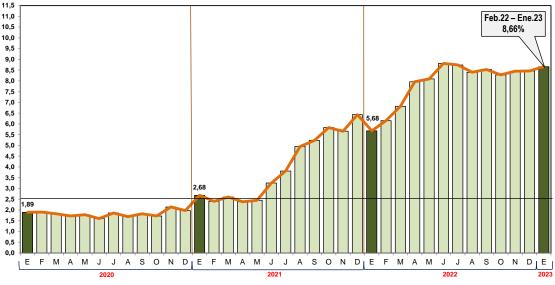
Enero 2023

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero de 2023, aumentó en 0,23%, resultado que presenta la menor variación de los últimos doce meses; y en relación a igual mes de los dos años anteriores, muestra un nivel superior al observado en enero 2022 (0,04%), pero inferior al de enero 2021 que fue 0,74%.



La variación anual, correspondiente al periodo febrero 2022 – enero 2023, fue de 8,66%, con una tasa promedio mensual de 0,69%. Se observa que la evolución anual (tendencia de los doce últimos meses), continúa situándose mayor al 8,00%, comportamiento que se alcanzó en el mes de mayo del año pasado (8,09%); y en el presente mes, se presenta superior a la variación anual de los cinco meses precedentes, luego que en julio de 2022 se ubicara en 8,74%.

Variación % Anual del IPC Lima Metropolitana: 2020-2023



En el mes de Enero 2023 cinco divisiones de consumo fueron las de mayor incidencia en el resultado del mes:

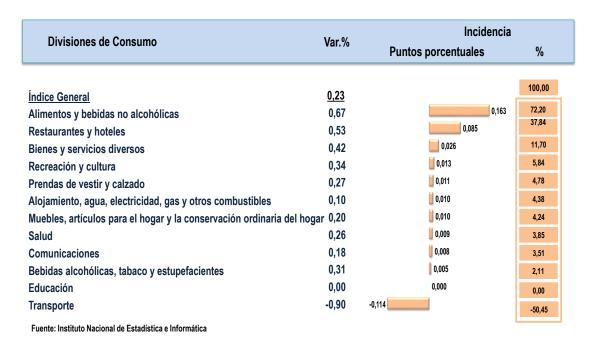
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, registró la más alta variación con 0.67%, resultado en el que incidieron las alzas observadas en hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos destacando legumbres frescas como arveja verde con 91,2% (por el menor abastecimiento a los principales mercados de la capital), vainita verde 7,4% y haba verde 6,4%, de igual forma las hortalizas cultivadas por su fruto como choclo 18,9%, tomate 16,0%, zapallo macre 8,9% y ají amarillo 4,5%, hortalizas de raíz o bulbo como cebolla china 30,2% y zanahoria 29,5%, asimismo aumentaron las hortalizas frescas de hojas o tallo entre ellas coliflor 19,9%, brócoli 12,3% y lechuga 11,4%, en el mismo sentido subieron los precios de legumbres secas como lenteja 4,4%, arveja seca partida 3,3%, pallar 2,3% y frejol canario 1,6%, en menor medida, subieron los tubérculos principalmente olluco 19,9%, camote amarillo 6,8% y papa blanca 3,0%. También mostraron alza otros productos alimenticios como kión 4,7%, ají amarillo molido 4,4%, culantro 4,1% y ají rocoto molido 2,8%; seguido de pan y cereales entre ellos maíz seco cancha 9,6%, fideos secos de pasta corta 4,4%, galletas rellenas 2,9%, galletas dulces 2,4%, galletas saladas 2,2%, fideos secos de pasta larga 1.9%, avena envasada 1.7%; en café, té v cacao (café tostado molido 0.7% v café instantáneo 0.1%); de la misma forma, registraron mayores precios frutas entre las que destacaron mandarina 14,0%, fresa 9,9%, mango 7,9%, naranja de mesa 7,1%, naranja de jugo 6,6%, manzana importada 6,2%, maracuyá 6,1%, plátano de la isla 5,2%, papaya 3,7% y durazno huayco 3,2%, alzas que fueron contrarrestadas con la disminución de uva blanca -10,4%, limón -9,4% y palta fuerte -6,0%; del mismo modo subió el azúcar, mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar básicamente por helado de crema y de hielo personal en 2.3% v 1.3% respectivamente; también se registró aumento en aceites y grasas destacando mantequilla envasada 2,2% y margarina envasada 1,5%; igualmente en aguas minerales y bebidas gaseosas subieron el agua mineral sin gas 0,4% y las bebidas gaseosas 0,1%. De otro lado, se registró disminución en pescados y mariscos, principalmente por los menores precios de las especies bonito -23,0%, perico -14,5%, lisa -12.9%, merluza -12.2% y jurel -3.9% (por el mayor ingreso a los terminales pesqueros que abastecen a los mercados minoristas); asimismo retrocedieron los precios de carne destacando pollo eviscerado -2.0% v sus cortes pechuga -1.9%, alas -1.3% v pierna -0.5% (por oferta v demanda de mercado), así como menudencia de pollo -2,8% y gallina eviscerada -1,0%; también cayeron los precios de leche, queso y huevos por la baja en huevos de gallina -2,6% y queso fresco de vaca -1,5%; Restaurantes y Hoteles, presentó un alza de 0,53%, por el aumento en el servicio de comida en restaurantes y similares entre los que destacaron menú 0.7%, desayuno y sánguches en restaurantes ambos con 0.4%, asimismo platos calientes a la carta como platos chifa 0,8%, lomo saltado 0,7% y pollo a la brasa 0,5%, asimismo platos fríos a la carta entre ellos ceviche 0.6%, pasteles y postres como helado servido 1.2%; de similar forma aumentaron los precios en el servicio de bebidas en restaurantes entre ellos jugos de frutas licuado 0,9%, bebidas calientes 0.4% y cerveza servida 0.3%: Bienes y Servicios Diversos con una variación de 0.42%. incidiendo el incremento de precios en servicios de cuidado personal como teñido de cabello 0,8%, corte de cabello para mujer 0.7%, cuidado estético de manos y pies 0.6% y corte de cabello para hombre 0.5%; así como artículos y productos para el cuidado personal, como cremas dentales 1,2%, protector solar, pañales desechables y jabón de tocador con 0.8% cada uno; papel higiénico, cepillo dental y máquinas de afeitar con 0,6% cada uno; Recreación y Cultura subió en 0,34%, y se explica por las alzas de precios en periódicos, libros, papeles y útiles de oficina, como periódicos 3.8%, cuadernos 1.1% y papeles 0.7%; así como paquetes turísticos 1,5%. En igual sentido, mostraron aumento de precios los servicios de recreación y culturales, entre ellos suscripción de servicios audiovisuales por streaming 2.0%. De otro lado, presentaron disminución de precios flores y plantas naturales -0,5%; productos relativos a animales, como accesorios para mascotas -0,5% y comida para mascota -0,2%. En tanto que, Transporte fue la única división que mostró disminución en sus precios con -0,90%, debido principalmente a una menor demanda de pasaies después del feriado de fin año, presentando reducción de precio el pasaie en ómnibus interprovincial -13,0% y transporte aéreo: nacional -12,9%, e internacional -3,8%; y en el caso de los combustibles para vehículos, presentaron disminución de precios el gas licuado de petróleo vehicular -4,8%, gasohol -4,6%, petróleo diésel -2,5% y en menor magnitud, el gas natural vehicular con -0,2%.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Enero 2023

Divisiones de Consums	Dondonosión	Varia	ıción %
Divisiones de Consumo	Ponderación	Enero 2023	Feb.22 - Ene.23
Índice General	100,000	0,23	8,66
Alimentos y bebidas no alcohólicas	22,967	0,67	15,86
2. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,606	0,31	3,93
3. Prendas de vestir y calzado	4,196	0,27	2,68
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,554	0,10	4,56
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	5,106	0,20	3,32
6. Salud	3,484	0,26	5,03
7. Transporte	12,397	-0,90	11,50
8. Comunicaciones	4,771	0,18	1,92
9. Recreación y cultura	3,958	0,34	6,52
10. Educación	8,607	0,00	3,92
11. Restaurantes y hoteles	15,885	0,53	9,27
12. Bienes y servicios diversos	6,469	0,42	6,76

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Divisiones de Consumo Enero 2023



Variación en las Divisiones de Consumo del IPC de Lima Metropolitana

Las divisiones de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de enero 2023:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, registró la tasa más alta con 0.67%, por los mayores precios promedio observados en hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos destacando legumbres frescas como arveja verde con 91,2%, vainita verde 7,4% y haba verde 6,4%, asimismo las hortalizas cultivadas por su fruto como choclo 18,9%, tomate 16,0%, zapallo macre 8,9% y ají amarillo 4,5%, hortalizas de raíz o bulbo como cebolla china 30.2% v zanahoria 29.5%, también subieron las hortalizas frescas de hojas o tallo entre ellas coliflor 19,9%, brócoli 12,3% y lechuga 11,4%, en el mismo sentido aumentaron los precios promedio de legumbres secas como lenteja 4,4%, arveja seca partida 3,3%, pallar 2,3% y frejol canario 1,6%, en menor medida, subieron los tubérculos principalmente olluco con 19,9%, camote amarillo 6,8% y papa blanca 3,0%, que fueron contrarrestados con la disminución en papa huayro -9,0% y papa amarilla -7,5%. También se registró aumento en otros productos alimenticios como kión 4,7%, ají amarillo molido 4.4%, culantro 4.1% y aií rocoto molido 2.8%; seguido de pan y cereales entre ellos maíz seco cancha 9,6%, fideos secos de pasta corta 4,4%, galletas rellenas 2,9%, galletas dulces 2,4%, galletas saladas 2,2%, fideos secos de pasta larga 1,9%, avena envasada 1,7% y en menor medida, arroz a granel 0,3%; café, té y cacao, como cebada tostada soluble 2,0%, café tostado molido 0,7% y café instantáneo 0,1%; de la misma forma, aumentaron los precios de frutas entre las que destacaron mandarina 14,0%, fresa 9,9%, mango 7,9%, naranja de mesa 7,1%, naranja de jugo 6,6%, manzana importada 6,2%, maracuyá 6,1%, plátano de la isla 5,2%, papaya 3,7% y durazno huayco 3,2%, por el contrario menores precio se observó en uva blanca -10,4%, limón -9,4% y palta fuerte -6,0%; del mismo modo subió el azúcar, mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar básicamente por helado de crema y de hielo personal en 2,3% y 1,3% respectivamente; también se registró aumento en aceites y grasas destacando mantequilla envasada 2,2% y margarina envasada 1,5%; igualmente en aguas minerales y bebidas gaseosas subieron el agua mineral sin gas 0,4% y las bebidas gaseosas 0,1%. De otro lado, se registró disminución en pescados y mariscos, principalmente por los menores precios de las especies bonito -23.0%, perico -14.5%. lisa -12,9%, merluza -12,2% y jurel -3,9%; asimismo retrocedieron los precios de carne destacando pollo eviscerado -2.0% y sus cortes pechuga -1.9%, alas -1.3% y pierna -0.5%, así como menudencia de pollo -2,8% y gallina eviscerada -1,0%; también cayeron los precios de leche, queso y huevos por la baja en huevos de gallina -2,6% y queso fresco de vaca -1,5%.

Bebidas alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes registró 0,31% de aumento, por la variación observada en las bebidas destiladas como whisky 0,4%, asimismo, el precio de la cerveza blanca nacional observó aumento de 0,4%.

Prendas de Vestir y Calzado creció 0,27%, por los aumentos que se registraron en las prendas de vestir para hombre: pantalón y polo ambos con 0,4%; para mujer: pantalón y ropa interior con 0,6% cada uno y blusa 0,4%. Asimismo, mostró alza la limpieza de prendas de vestir: lavado al agua y lavado en seco ambos con 0,6%; de igual forma, subieron las zapatillas de lona para hombre 0,7%.

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles en 0,10%, básicamente por el incremento en las tarifas de agua potable doméstica que subió en 1,3% a partir del 1° del presente mes; así como los materiales para la conservación y reparación de la vivienda 0,4% (pintura 0,4%), y en menor medida las tarifas de electricidad residencial 0,1%. Se observaron menores precios en los combustibles para el hogar, principalmente gas propano doméstico -1,8%.

Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda presentó un alza de 0,20% por el incremento de artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar con 0,4% donde aumentaron los precios de vasos 0,7%, ollas 0,4% y platos 0,3%; seguido de herramientas pequeñas y accesorios diversos con 0,3% (enchufes, interruptores y tomacorrientes 0,5% y pilas o baterías eléctricas 0,5%); del mismo modo subieron los artefactos para el hogar (plancha 0,5%, refrigeradora 0,4%, olla arrocera 0,3% y horno microondas 0,2%); igualmente observaron aumento los bienes para el hogar no duraderos con 0,4% en el que influyeron los mayores precios de jabón para lavar ropa 0,7%, servilletas de papel y papel toalla 0,6%, paños de cocina 0,6%, cera para pisos 0,5%, detergente 0,4%, así como el servicio de limpieza por día u hora 0,2%; en menor magnitud, muebles y accesorios 0,1% (cómoda 0,6%, ropero 0,4% y cama 0,3%).

Salud, presentó un alza de 0,26%, por la variación de las tarifas de servicios médicos con 0,7%, aportaron las consultas especializadas: pediatría 2,0%, oftalmología 1,3%, medicina general 0,7% y ginecología y obstetricia 0,6%, de igual forma, el servicio de odontología aumentó 1,0%; en el mismo sentido, se incrementaron los servicios de laboratorios y radiográficos con 0,2% (ecografía obstétrica 0,2%, análisis orina y de sangre con 0,3% y 0,1% respectivamente); también subieron los precios de los productos farmacéuticos 0,2% (antiácidos, antiflatulentos 0,6%, antihipertensivos 0,5%, antigripales 0,4%, antibióticos antibacterianos 0,3%, antialérgicos antihistamínicos 0,2%); así como en artefactos y equipos terapéuticos con 0,2% (prótesis dentales 0,5% y anteojos de corrección 0,1%).

Transportes mostró una tasa negativa de -0,90%, debido principalmente a la disminución de precios del pasaje en ómnibus interprovincial en -13,0% y transporte de pasajeros por aire -5,9%, como pasaje aéreo nacional -12,9% e internacional -3,8%, luego del alza estacional de fin de año y una menor demanda. En igual sentido, presentaron reducción de precios los combustibles para vehículos -4,4%; destacando gas licuado de petróleo vehicular -4,8%, gasohol -4,6%, petróleo diésel -2,5% y en menor medida el gas natural vehicular -0.2%.

Comunicaciones, varió en 0,18%, incidiendo principalmente el reajuste en las tarifas de consumo del servicio de internet con 3,7%.

Recreación y cultura mostró un aumento de 0,34% por los mayores precios en periódicos, libros, papeles y útiles de oficina 1,3%, tales como periódicos 3,8%, cuadernos 1,1% y papeles 0,7%; paquetes turísticos 1,5%, así como los servicios de recreación y culturales 0,4%, en las cuales destacan los servicios audiovisuales por streaming 2,0%. Sin embargo, se observaron menores precios en flores y plantas naturales -0,5% y comida para mascota -0,2%.

Educación, en promedio no registró variación de precios en los diferentes productos que componen la división.

Restaurantes y Hoteles, mostró una variación de 0,53%, por el incremento de precios en el servicio de comida en restaurantes y similares entre los que destacaron menú 0,7%, desayuno y sánguches en restaurantes ambos con 0,4%, asimismo platos calientes a la carta como platos chifa 0,8%, lomo saltado 0,7%, carne a la parrilla 0,6% y pollo a la brasa 0,5%, asimismo platos fríos a la carta entre ellos ceviche 0,6%, pasteles y postres como helado servido 1,2% y postres en restaurantes 0,5%; de similar forma aumentaron los precios en el servicio de bebidas en restaurantes entre ellos jugos de frutas licuado 0,9%, bebidas calientes 0,4% y cerveza servida 0,3%.

Bienes y Servicios Diversos creció en 0,42%, influyendo en el alza de precios, el servicio de cuidado personal 0,6%, destacando teñido de cabello 0,8%, corte de cabello para mujer 0,7%, cuidado estético de manos y pies 0,6% y corte de cabello para hombre 0,5%. Asimismo, incidieron los mayores precios en artículos y productos para el cuidado personal 0,5%, tales como cremas dentales 1,2%, artículos de tocador para bebés 1,0%, protector solar, pañales desechables y jabón de tocador con 0,8% cada uno; papel higiénico, cepillo dental y máquinas de afeitar con 0,6% cada uno.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en enero de 2023, una variación de 0,05%.

La variación para el mes de enero del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas consumidos dentro y fuera del hogar (0,61%), gasolina y lubricantes (-4,06%), gas doméstico (-1,78%), combustibles sólidos (-0,08%), gas natural para la vivienda (0,00%) y electricidad residencial (0,07%).

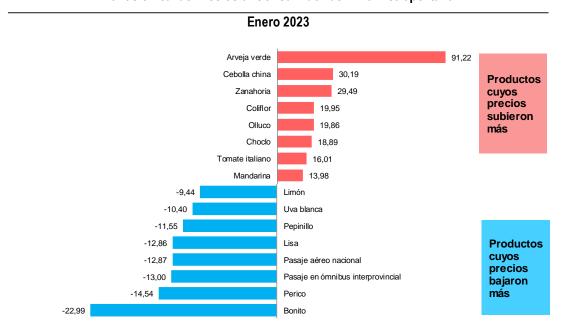
Variación Porcentual del Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base: Diciembre 2021 = 100) Enero 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variació	n Porcentual
bivisionos, orapos y orases de consumo	1 0110. (70)	Enero 2023	Feb.22 - Ene.2
INDICE GENERAL	100,000	0,23	8,66
01. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	22,967	0,67	15,86
01.1. ALIMENTOS	21,046	0,71	16,74
01.1.1. PAN Y CEREALES	4,231	0,69	16,27
01.1.2. CARNE	5,227	-0,85	6,97
01.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,089	-9,47	7,26
01.1.4. LECHE, QUESO Y HUEVOS	2,848	-0,78	19,87
01.1.5. ACEITES Y GRASAS	0,535	0,19	13,99
01.1.6. FRUTAS	2,500	0,61	10,37
01.1.7. HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,869	7,68	39,63
01.1.8. AZÚCAR Y OTRAS PRESENTACIONES	0,890	0,32	21,90
01.1.9. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,856	0,87	14,41
01.2. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,921	0,21	6,28
01.2.1. CAFÉ, TE Y CACAO	0,328	0,66	11,29
01.2.2. AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS	1,593	0,11	5,25
02. BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,606	0,31	3,93
02.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,537	0,32	4,05
02.1.1. BEBIDAS DESTILADAS	0,208	0,29	5,34
02.1.3. CERVEZA	1,028	0,40	3,51
02.2. TABACO	0,069	0,07	1,23
03. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,196	0,27	2,68
03.1. PRENDAS DE VESTIR	2,914	0,31	2,68
03.1.2. PRENDAS DE VESTIR	2,652	0,30	2,37
03.2. CALZADO	1,282	0,20	2,66
03.2.1. ZAPATOS Y OTROS TIPOS DE CALZADO	1,233	0,19	2,71
04. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	10,554	0,10	4,56
0 4.1. ALQUILERES EFECTIVOS DEL ALOJAMIENTO	4,451	0,01	2,61
04.1.1. ALQUILERES DE VIVIENDA	4,451	0,01	2,61
04.3. CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y SEGURIDAD DE LA VIVIENDA	0,032	0,30	10,28
04.4. SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	2,364	0,87	6,70
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	1,32	9,32
04.5. ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	3,707	-0,30	5,47
04.5.1. CONSUMO DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	2,621	0,07	11,44
0 4.5.2. GAS	1,069	-1,40	-9,38
05. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,106	0,20	3,32
05.1. MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	0,491	0,12	3,35
05.1.1 MUEBLES Y ACCESORIOS	0,491	0,12	3,35
05.2. PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,173	0,04	5,48
05.3. ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,480	0,24	4,24
05.4. ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,100	0,41	9,21
05.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,297	0,31	6,28
05.6. BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	3,565	0,19	2,67
05.6.1 BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS	1,319	0,40	5,77
05.6.2 SERVICIOS DOMÉSTICOS Y PARA EL HOGAR	2,245	0,07	0,83

Variación Porcentual del Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base: Diciembre 2021 = 100) Enero 2023

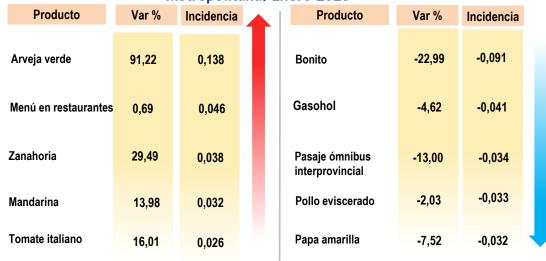
Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)		Porcentual
		Enero 2023	Feb.22 - Ene.23
06. SALUD	3,484	0,26	5,03
06.1. PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	2,001	0,21	3,17
06.1.1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,777	0,22	3,02
06.1.3. ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	0,171	0,21	5,77
06.2. SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,789	0,60	8,62
06.2.1. SERVICIOS MEDICOS	0,251	0,66	8,66
06.2.2. SERVICIOS DENTALES	0,248	1,04	12,65
06.2.3. SERVICIOS PARAMÉDICOS	0,290	0,15	5,13
06.3. SERVICIOS DE HOSPITAL	0,695	0,00	6,32
07. TRANSPORTE	12,397	-0,90	11,50
07.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	1,679	0,16	8,72
07.1.1. VEHÍCULOS A MOTOR	1,612	0,16	8,98
07.2. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,570	-2,75	7,04
07.2.2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANS. PERSONAL	1,062	-4,06	7,63
07.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE	9,147	-0,77	12,78
07.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	8,352	-0,34	13,40
07.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	0,784	-5,88	5,90
08. COMUNICACIONES	4,771	0,18	1,92
08.2. EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSÍMILE	0.405	0.00	0.45
08.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSÍMILE	0,465	0,00	-3,15
09. RECREACIÓN Y CULTURA	4,292 3,958	0,20 0,34	2,44 6,52
	3,330	0,54	0,02
09.1. EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0,723	-0,08	1,26
09.1.1. EQUIPO PARA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPROD. DE SONIDOS E IMÁGEI	0,435	0,03	2,31
09.1.3. EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	0,288	-0,26	-0,33
09.3. OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y ANIMALES DOMÉS	0,986	-0,14	7,42
09.3.4. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS	0,550	-0,23	8,79
09.4. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	1,592	0,37	5,83
09.4.2. SERVICIOS CULTURALES	1,130	0,34	5,48
09.5. PERIÓDICOS, LIBROS, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	0,504	1,35	13,42
09.5.1. LIBROS	0,193	0,37	1,28
09.5.2. DIARIOS Y PERIÓDICOS	0,114	3,76	33,50
09.6. PAQUETES TURÍSTICOS	0,155	1,53	9,75
10. EDUCACIÓN	8,607	0,00	3,92
10.1. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	2,243	0,00	3,69
10.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA	1,259	0,00	3,83
10.4. ENSEÑANZA TERCIARIA	4,259	0,00	4,09
11. RESTAURANTES Y HOTELES	15,885	0,53	9,27
11.1. SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS POR CONTRATO	15.451	0,54	9,47
11.1.1. SERVICIO DE COMIDA EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	12,833	0,56	9,85
11.1.2. SERVICIO DE BEBIDAS EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	2,565	0,43	7,65
11.2. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,434	0,35	1,98
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,469	0,42	6,76
12.1. CUIDADO PERSONAL	4,791	0,52	8,43
12.1.1. SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADOS PERSONALI	0,803	0,56	6,93
12.1.3. APARATOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL	3,988	0,51	8,74
12.3. EFECTOS PERSONALES NO ESPECIFICADOS	0,243	0,16	2,62
12.5. SEGUROS	0,309	0,05	4,32
12.7. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,890	0,14	1,51

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana



Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Enero 2023



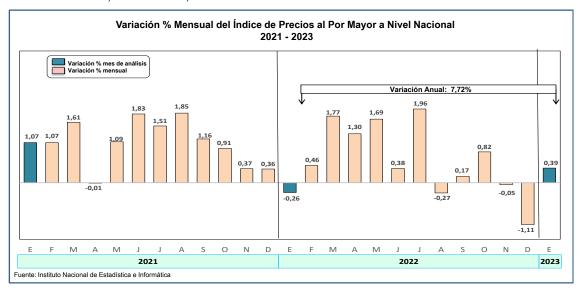
Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2023

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica qué, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en enero 2023, se incrementó en 0,39%. La variación anual, correspondiente al periodo febrero 2022 – enero 2023, se ubicó en 7,72%.



En enero 2023, los precios de los productos de origen nacional se incrementaron en 0,54%, siendo los bienes agropecuarios los que determinaron este resultado, básicamente por los mayores precios que registraron los bienes agrícolas como, arveja verde 25,8%, zanahoria 17,2%, mandarina 11,3%, olluco 11,2%, camote 9,9%, tomate 9,8%, maíz amiláceo 9,7%, plátano 7,7%, palta 7,0%, yuca 6,9%, papa 5,1%, arroz en cáscara 5,0% y maíz amarillo duro 1,8%. A pesar que, algunos productos pecuarios observaron menores precios como, huevos -2,8%, ganado ovino -1,4% y pollo en pie -1,3%. De igual forma, los bienes industriales mostraron una ligera alza de precios como, cerveza: negra 4,3% y blanca 1,9%, varillas de construcción 2,9%, cables de uso general 2,0%, películas de polipropileno 1,7%, carne: pavo 1,6% y pollo 1,1%, petróleo diésel 1,4%, gasohol, fideos de pasta larga y avena con 1,2%, cada uno, cemento 1,1% y harina de trigo industrial 0,4%. En cambio, los productos pesqueros obtuvieron caída de precios como, bonito -13,6%, lisa -5,4%, perico -5,0%, calamar chico -4,5%, cachema -2,1% y jurel -1,1%.

Por su parte, los bienes de procedencia importada marcaron una disminución de precios de -0,14%, destacando los productos manufacturados como, resinas: PVC -7,0% y polietileno -2,1%, abonos: binarios -4,0%, fosfatados -2,2% y nitrogenados -0,8%, papel bond -3,1%, fibra de poliésteres -3,0%, cianuro -2,0%, varillas de construcción -1,8%, aceite crudo de soya -1,5%, negro de humo -1,5% y planchas de acero con -0,6%. De igual manera, para los bienes agrícolas importados como, algodón sin cardar -1,3%, trigo -1,2% y maíz amarillo duro -0,4%.

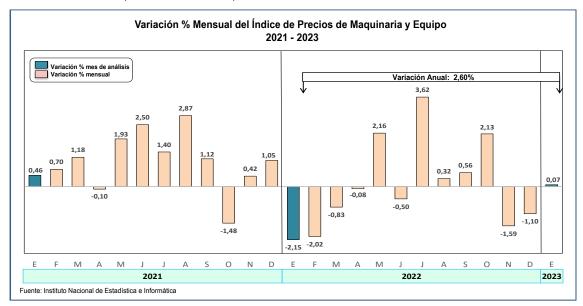
Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Enero 2023

	Nivel de Decearageién	Ponderación	Variación	Porcentual
	Nivel de Desagregación	(%)	Enero 2023	Feb.22 - Ene.23
	Índice General	100,00	0,39	7,72
1,0	Productos Nacionales	75,92	0,54	9,82
1,1 1,2 1,3	Sector Agropecuario Sector Pesca Sector Manufactura	10,55 0,63 64,74	2,50 -2,78 0,20	19,07 8,55 8,16
2,0	Productos Importados	24,08	-0,14	1,10
2,1 2,3	Sector Agropecuario Sector Manufactura	1,28 22,80	-0,64 -0,11	7,36 0,73

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2023

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero 2023, registró una ligera alza de precios de 0,07%, cifra superior a su similar del mes anterior (-1,10%). La variación anualizada (últimos doce meses), se ubicó en 2,60%.



En el mes de enero, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional en 0,21%, destacando la maquinaria y equipo para la industria: transformadores eléctricos 3,3%, máquinas para soldar 1,8% y tanques metálicos 0,2%; resultado que fue contrarrestado por los bajos precios observados en la maquinaria y equipo para el transporte, como mototaxi -1,7%, carrocerías -0,3% y muelles para vehículo automotriz -0,1%; otra maquinaria y equipo, principalmente carretillas -0,8%; y la maquinaria y equipo para la agricultura (picos -0,1%).

Del mismo modo, los precios de los bienes de capital de origen importado aumentaron ligeramente en 0,01%, influyendo los mayores precios de la maquinaria y equipo para la agricultura, como tractores en 0,5% y la maquinaria y equipo para la industria, palas cargadoras 2,9% y niveladoras 1,0%. Contrariamente, descendieron los precios de otra maquinaria y equipo, aparatos electromédicos y contadores de electricidad monofásicos con -0,2%, cada uno; y la maquinaria y equipo para el transporte: tractor de carretera para semirremolque y vehículos automotores para el transporte de personal, ambos con -0,3% y repuestos (filtros de aceite -0,3%).

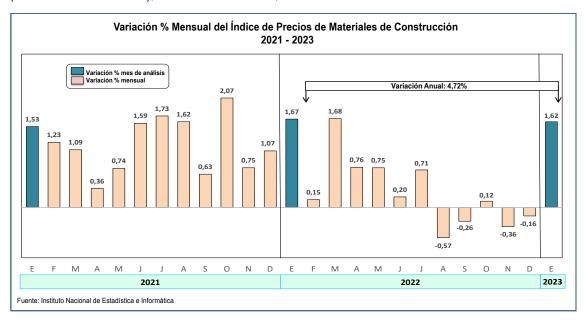
Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Enero 2023

	Nivel de decemenación	Ponderación	Variación	Porcentual
	Nivel de desagregación	(%)	Enero 2023	Feb.22 - Ene.23
	Maquinaria y Equipo	100,00	0,07	2,60
1	Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	0,21	4,82
11	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	-0,02	29,74
12	Maguinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,59	5,58
13	Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,43	2,32
14	Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,29	4,08
2	Maquinaria y Equipo Importado	72,15	0,01	1,78
21	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,39	-1,12
22	Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,11	1,86
23	Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-0,13	2,08
24	Otra Maguinaria y Equipo	3,46	-0,22	-0,46

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2023

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero 2023, presentó un incremento de 1,62%. La variación anualizada de los últimos doce meses (febrero 2022-enero 2023), alcanzó una tasa de 4,72%.



En el primer mes del año 2023, se observó que, la mayor alza de precios se registra en el grupo aglomerantes con 5,25%, incidiendo en el cemento portland tipo I en 5,3% y tipo V en 4,2%, explicado por el incremento de la materia prima; y en agregados con 1,72%, es el caso del hormigón 1,9%, piedra 0,7% y arena 0,4%, por el mayor costo de transporte. Igualmente, subieron los precios en los suministros eléctricos con 1,55%, por los mayores precios en cables para energía 1,9%, cables flexibles de uso general 1,5% y alambres y cables para las instalaciones telefónicas 0,4%, debido al alza del cobre; estructuras de concreto con 0,67%, básicamente en concreto premezclado 0,9%; metálicos con 0,60%; entre ellos varillas de construcción 1,7%, alambrón 1,1% y planchas zincadas onduladas 0,7%. En menor medida, aumentaron los precios en ladrillos con 0,46%, tales como pandereta 1,0%, pastelero 0,9% y para techo 0,6%; y mayólicas y mosaicos con 0,35%, revestimiento para pared 0,9% y para piso 0,2%.

De otro lado, se registraron bajas de precios en vidrios planos con -1,34%; por los menores precios en vidrios primarios -2,2% y secundarios -0,4%. Así como, en maderas con -0,94%: madera capirona -2,0%, tableros aglomerados -1,4%, roble -1,3% y tornillo -0,9%; tubos y accesorios de plásticos con -0,70%, en accesorios de PVC para electricidad -3,9% y tubos de PVC (agua, desagüe y electricidad), que disminuyeron en promedio -1,0%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Enero 2023

	Nibral de desenvenesión	Ponderación	Variación	Porcentual
	Nivel de desagregación	(%)	Enero 2023	Feb.22 - Ene.23
	MATERIAL ES DE CONSTRUCCIÓN	400.00	4.62	4.70
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	1,62	4,72
1	Maderas	6,04	-0,94	4,30
2	Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	-0,70	15,00
3	Suministros Eléctricos	7,78	1,55	-1,64
4	Vidrios	1,15	-1,34	2,50
5	Ladrillos	5,14	0,46	-0,39
6	Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,35	6,42
7	Aglomerantes	25,84	5,25	8,08
8	Agregados	6,06	1,72	5,76
9	Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,67	3,60
10	Metálicos	21,57	0,60	0,02

ANEXOS

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2021 = 100)

Enero 2023

Divisiones Courses y Classes de Courseurs	Ponderación	Variación	Porcentual
Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	(%)	Enero 2023	Feb.22 - Ene.23
Índice General	100,000	0,46	8,87
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	23,928	1,30	16,37
01.1. Alimentos	21,933	1,38	17,31
01.1.1. Pan y cereales	4,438	0,78	16,93
01.1.2. Carne	5,410	0,10	6,80
01.1.3. Pescados y mariscos	1,208	-5,35	6,90
01.1.4. Leche, queso y huevos	2,892	-0,38	20,51
01.1.5. Aceites y grasas	0,538	0,21	13,62
01.1.6. Frutas	2,637 3,036	1,56 7,98	13,55 40,62
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos 01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,390	-0,46	29,03
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,871	1,40	13,47
01.2 Bebidas no alcohólicas	1,995	0,25	6,08
01.2.1. Café, te y cacao	0,322	0,49	11,71
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,674	0,21	4,99
02. Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	1,655	0,68	5,37
02.1. Bebidas alcohólicas	1,600	0,70	5,51
02.1.3. Cerveza	1,262	0,85	5,58
02.2. Tabaco	0,055	0,06	1,32
03. Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,22	4,05
03.1. Prendas de vestir	3,225	0,25	4,13
02.1.2. Prendas de vestir y confección	2,977	0,23	3,91
03.2. Calzado	1,385	0,15	3,86
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,333	0,15	3,82
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	0,29	4,24
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	3,836	0,05	2,53
04.1.1. Alquiler vivienda principal	3,836	0,05	2,53
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,996	0,69	6,76
04.4.1. Suministro de agua	1,288	0,93	8,79
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles 04.5.1. Consumo de electricidad residencial	3,744 2,544	0,32 -0,07	4,58 9,59
04.5.2. Gas	1,152	1,38	-6,70
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación Ordinaria del Hogar	4,932	0,26	4,64
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,551	0,16	3,35
05.1.1 Muebles y accesorios	0,551	0,16	3,35
05.2. Productos textiles para el hogar	0,188	0,11	5,57
05.3. Artefactos para el hogar	0,487	0,21	5,34
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,129	0,20	9,04
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,311	0,23	6,10
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,266	0,30	4,39
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,404	0,56	8,07
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,863	0,09	1,60

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2021 = 100) Enero 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación	Variación Porcentual		
Divisiones, Grupos y Glases de Consumo	(%)	Enero 2023	Feb.22 - Ene.23	
06. Salud	3,475	0,27	4,74	
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,115	0,25	3,48	
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,868	0,26	3,61	
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,192	0,21	3,89	
06.2. Servicios para pacientes externos	0,833	0,49	7,23	
06.2.1. Servicios médicos	0,261	0,40	6,74	
06.2.2. Servicios dentales	0,273	0,77	10,68	
06.2.3. Servicios paramédicos	0,299	0,29	4,49	
06.3. Servicios de hospital	0,527	0,03	5,87	
07. Transporte	12,210	-0,65	10,01	
07.1. Adquisición de vehículos	1,678	-0,09	5,20	
07.1.1. Vehículos a motor	1,503	-0,05	5,56	
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,594	-2,25	7,80	
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,130	-3,20	8,52	
07.3. Servicios de transporte	8,938	-0,47	11,30	
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,279	-0,17	11,83	
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,640	-4,69	4,21	
08. Comunicaciones	4,643	0,14	1,80	
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,536	0,15	-1,38	
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	4,089	0,14	2,19	
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	4,045	0,14	2,12	
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,043	0,57	9,16	
09. Recreación y Cultura	3,996	0,27	5,90	
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	0,806	-0,10	0,12	
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,487	-0,12	0,86	
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,319	-0,08	-1,00	
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,977	-0,05	6,97	
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,547	0,31	5,27	
09.4.2. Servicios culturales	1,116	0,24	4,69	
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,528	1,01	13,62	
09.5.1. Libros	0,198	0,23	2,48	
09.5.2. Diarios y periódicos	0,098	3,07	31,14	
09.6. Paquetes turísticos	0,139	1,21	9,39	
10. Educación	8,058	0,00	3,83	
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	2,167	0,00	3,66	
10.2. Enseñanza secundaria	1,180	0,00	3,91	
10.4. Enseñanza terciaria	3,883	0,00	3,69	
11. Restaurantes y Hoteles	16,088	0,60	9,63	
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	15,709	0,61	9,81	
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	12,965	0,60	9,96	
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	2,706	0,63	9,10	
11.2. Servicios de alojamiento	0,379	0,22	2,01	
12. Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,43	6,92	
•	5,054	0,51	8,33	
12.1. Cuidado personal	0,757	0,59	8,09	
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,297	0,49	8,37	
12.1.3. Aparatos, articulos y productos para la atención personal 12.3. Efectos personales no especificados	0,282	0,32	4,17	
·	0,242	0,04	3,86	
12.5. Seguros	1,025	0,25	2,72	

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades
Enero 2023

Ciudad	Variación Porcentual					
Cludad	Enero 2023	Feb.22 - Ene.23				
Nacional	0,46	8,87				
Abancay	1,64	9,05				
Arequipa	0,84	9,99				
Ayacucho	0,54	10,21				
Cajamarca	0,17	8,19				
Cerro de Pasco	0,60	12,18				
Chachapoyas	-0,10	7,97				
Chiclayo	0,72	8,02				
Chimbote	0,17	6,84				
Cusco	1,25	10,81				
Huancavelica	1,00	9,90				
Huancayo	0,25	8,22				
Huánuco	0,10	7,58				
Huaraz	0,18	11,34				
lca	0,85	11,21				
lquitos	-0,02	8,17				
Lima Metropolitana	0,23	8,66				
Moquegua	2,19	10,68				
Moyobamba	0,32	5,02				
Piura	0,73	8,11				
Pucallpa	0,59	7,91				
Puerto Maldonado	6,13	15,30				
Puno	2,96	11,75				
Tacna	1,39	10,16				
Tarapoto	0,70	8,79				
Trujillo	1,25	9,35				
Tumbes	1,11	7,30				

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2020 - 2023
(Base Diciembre 2021 = 100)

		Índice	General		Variación Porcentual											
Mes	maios seneral			Mensual			Acumulada				Anual 1/					
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	92.19	94.66	100.04	108.70	0.05	0.74	0.04	0.23	0.05	0.74	0.04	0.23	1.89	2.68	5.68	8.66
FEBRERO	92.32	94.54	100.35		0.14	-0.13	0.31		0.20	0.62	0.35		1.90	2.40	6.15	
MARZO	92.92	95.33	101.84		0.65	0.84	1.48		0.84	1.46	1.84		1.82	2.60	6.82	
ABRIL	93.01	95.23	102.82		0.10	-0.10	0.96		0.95	1.36	2.82		1.72	2.38	7.96	
MAYO	93.20	95.49	103.21		0.20	0.27	0.38		1.15	1.63	3.21		1.78	2.45	8.09	
JUNIO	92.96	95.98	104.44		-0.27	0.52	1.19		0.89	2.15	4.44		1.60	3.25	8.81	
JULIO	93.39	96.95	105.42		0.46	1.01	0.94		1.35	3.18	5.42		1.86	3.81	8.74	
AGOSTO	93.28	97.90	106.13		-0.11	0.98	0.67		1.24	4.20	6.13		1.69	4.95	8.40	
SETIEMBRE	93.41	98.30	106.68		0.14	0.40	0.52		1.38	4.62	6.68		1.82	5.23	8.53	
OCTUBRE	93.43	98.87	107.05		0.02	0.58	0.35		1.40	5.23	7.05		1.72	5.83	8.28	
NOVIEMBRE	93.91	99.22	107.60		0.52	0.36	0.52		1.92	5.60	7.60		2.14	5.66	8.45	
DICIEMBRE	93.96	100.00	108.46		0.05	0.78	0.79		1.97	6.43	8.46		1.97	6.43	8.46	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2020 - 2023
(Base Diciembre 2021 = 100)

		Índica	General						Va	ariación	Porcentu	al				
Mes		·	- Centeral			Men	sual			Acum	ulada			Anu	al 1/	
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	91,5426	94,2190	100,1824	109,0647	0,05	0,81	0,18	0,46	0,05	0,81	0,18	0,46	1,87	2,92	6,33	8,87
FEBRERO	91,6552	94,2082	100,4952		0,12	-0,01	0,31		0,17	0,79	0,50		1,84	2,79	6,67	
MARZO	92,2107	94,9234	101,9991		0,61	0,76	1,50		0,78	1,56	2,00		1,77	2,94	7,45	
ABRIL	92,5919	94,9682	103,1520		0,41	0,05	1,13		1,19	1,61	3,15		1,97	2,57	8,62	
MAYO	92,6041	95,1730	103,5269		0,01	0,22	0,36		1,21	1,83	3,53		1,89	2,77	8,78	
JUNIO	92,4347	95,6769	104,5983		-0,18	0,53	1,03		1,02	2,37	4,60		1,77	3,51	9,32	
JULIO	92,9987	96,6715	105,6410		0,61	1,04	1,00		1,64	3,43	5,64		2,15	3,95	9,28	
AGOSTO	93,0873	97,6995	106,2972		0,10	1,06	0,62		1,73	4,53	6,30		2,14	4,95	8,80	
SETIEMBRE	93,2353	98,2544	106,8878		0,16	0,57	0,56		1,90	5,12	6,89		2,26	5,38	8,79	
OCTUBRE	93,1174	98,8251	107,3678		-0,13	0,58	0,45		1,77	5,73	7,37		1,99	6,13	8,64	
NOVIEMBRE	93,4338	99,2675	107,8469		0,34	0,45	0,45		2,11	6,21	7,85		2,23	6,24	8,64	
DICIEMBRE	93,4662	100,0000	108,5634		0,03	0,74	0,66		2,15	6,99	8,56		2,15	6,99	8,56	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 5

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2020 - 2023
(Base Diciembre 2013 = 100)

		Índica	General						Va	riación	Porcen	tual				
Mes		indice (- Jeneral			Men	sual			Acun	ulada			Anu	al 1/	
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	108,36	111,62	125,11	134,77	-0,35	1,07	-0,26	0,39	-0,35	1,07	-0,26	0,39	-0,14	3,01	12,09	7,72
FEBRERO	108,21	112,81	125,68		-0,14	1,07	0,46		-0,49	2,14	0,19		0,17	4,25	11,41	
MARZO	108,52	114,62	127,91		0,28	1,61	1,77		-0,21	3,79	1,97		0,43	5,63	11,59	
ABRIL	108,27	114,61	129,57		-0,23	-0,01	1,30		-0,44	3,78	3,30		-0,07	5,86	13,05	
MAYO	108,14	115,86	131,76		-0,12	1,09	1,69		-0,56	4,90	5,04		-0,37	7,14	13,72	
JUNIO	107,97	117,97	132,26		-0,15	1,83	0,38		-0,71	6,82	5,44		-0,44	9,26	12,11	
JULIO	108,55	119,75	134,85		0,53	1,51	1,96		-0,18	8,43	7,50		0,05	10,32	12,60	
AGOSTO	108,92	121,97	134,48		0,34	1,85	-0,27		0,16	10,44	7,21		0,08	11,98	10,26	
SETIEMBRE	109,05	123,39	134,71		0,12	1,16	0,17		0,28	11,72	7,40		0,22	13,15	9,18	
OCTUBRE	109,33	124,51	135,82		0,25	0,91	0,82		0,53	12,74	8,28		0,35	13,89	9,08	
NOVIEMBRE	109,72	124,98	135,75		0,36	0,37	-0,05		0,90	13,16	8,22		0,85	13,90	8,62	
DICIEMBRE	110,44	125,43	134,25		0,65	0,36	-1,11		1,56	13,58	7,03		1,56	13,58	7,03	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 6

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2020 - 2023
(Base Diciembre 2013 = 100)

		Índice	General						Var	iación	Porcent	tual				
Mes		illuice (Men	sual			Acum	ulada			Anu	al 1/	
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	114,68	122,27	134,16	137,65	-1,27	0,46	-2,15	0,07	-1,27	0,46	-2,15	0,07	-0,20	6,62	9,72	2,60
FEBRERO	115,94	123,12	131,45		1,10	0,70	-2,02		-0,18	1,16	-4,12		1,38	6,19	6,76	
MARZO	118,90	124,58	130,36		2,55	1,18	-0,83		2,37	2,35	-4,92		4,62	4,78	4,64	
ABRIL	117,00	124,45	130,25		-1,60	-0,10	-0,08		0,73	2,24	-5,00		2,98	6,37	4,66	
MAYO	116,91	126,85	133,06		-0,08	1,93	2,16		0,65	4,21	-2,95		2,32	8,50	4,90	
JUNIO	118,06	130,02	132,39		0,99	2,50	-0,50		1,64	6,82	-3,44		2,79	10,13	1,83	
JULIO	119,77	131,83	137,19		1,45	1,40	3,62		3,12	8,31	0,06		5,38	10,07	4,06	
AGOSTO	120,54	135,61	137,63		0,65	2,87	0,32		3,78	11,41	0,39		4,36	12,50	1,49	
SETIEMBRE	120,34	137,13	138,40		-0,17	1,12	0,56		3,61	12,66	0,95		4,07	13,95	0,93	
OCTUBRE	121,37	135,10	141,35		0,85	-1,48	2,13		4,49	10,99	3,10		4,81	11,32	4,63	
NOVIEMBRE	122,10	135,67	139,10		0,60	0,42	-1,59		5,12	11,46	1,46		5,50	11,12	2,53	
DICIEMBRE	121,72	137,10	137,56		-0,31	1,05	-1,10		4,79	12,64	0,34		4,79	12,64	0,34	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior

Cuadro 7

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2020 - 2023 (Base Diciembre 2013 = 100)

		Índice (General						Var	iación	Porcent	ual				
Mes							sual			Acum					al 1/	
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	115,00	122,68	141,75	148,44	-0,08	1,53	1,67	1,62	-0,08	1,53	1,67	1,62	-0,61	6,67	15,55	4,72
FEBRERO	115,42	124,19	141,96		0,37	1,23	0,15		0,29	2,78	1,82		-0,03	7,59	14,31	
MARZO	115,58	125,54	144,35		0,13	1,09	1,68		0,42	3,90	3,53		0,18	8,62	14,99	
ABRIL	115,50	125,99	145,46		-0,07	0,36	0,76		0,36	4,27	4,32		0,21	9,08	15,46	
MAYO	115,72	126,92	146,54		0,19	0,74	0,75		0,55	5,05	5,10		0,33	9,69	15,46	
JUNIO	116,19	128,94	146,84		0,41	1,59	0,20		0,96	6,71	5,32		0,71	10,97	13,88	
JULIO	117,17	131,17	147,88		0,84	1,73	0,71		1,81	8,56	6,06		1,69	11,95	12,74	
AGOSTO	117,64	133,30	147,04		0,40	1,62	-0,57		2,22	10,33	5,46		1,37	13,31	10,30	
SETIEMBRE	118,20	134,15	146,66		0,48	0,63	-0,26		2,70	11,03	5,18		2,19	13,49	9,32	
OCTUBRE	118,59	136,93	146,83		0,33	2,07	0,12		3,04	13,33	5,31		2,62	15,47	7,23	
NOVIEMBRE	119,09	137,95	146,31		0,43	0,75	-0,36		3,48	14,18	4,93		3,57	15,84	6,06	
DICIEMBRE	120,83	139,43	146,08		1,45	1,07	-0,16		4,99	15,40	4,77		4,99	15,40	4,77	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA

(Base Dic.2021 = 100)

		IPC de Lima	Alimentos y bebidas			Energía				mentos y rgía
Año	Mes	Metropolitana	consumidas dentro y fuera del hogar 1/	Gasolina 2/			Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índice	Var%
2022	Enero	100,04	100,36	99,45	98,31	100,20	99,27	100,08	99,84	-0,16
	Febrero	100,35	100,72	102,39	99,76	100,54	96,62	100,68	100,05	0,21
	Marzo	101,84	102,99	112,62	101,08	100,71	95,05	100,74	100,88	0,83
	Abril	102,82	104,80	112,94	99,61	101,01	95,61	100,99	101,34	0,45
	Mayo	103,21	104,83	118,51	98,41	102,52	85,48	101,96	101,95	0,60
	Junio	104,44	106,40	129,81	98,28	104,14	81,75	102,19	102,83	0,86
	Julio	105,42	107,70	132,64	98,05	105,11	83,48	102,55	103,59	0,74
	Agosto	106,13	109,04	122,64	97,83	105,30	88,99	105,66	103,92	0,31
	Setiembre	106,68	110,17	114,72	96,06	104,97	88,76	105,99	104,26	0,33
	Octubre	107,05	110,34	116,12	94,56	104,79	88,76	106,52	104,78	0,50
	Noviembre	107,60	111,15	117,33	92,09	104,62	90,33	110,46	105,02	0,23
	Diciembre	108,46	112,62	111,57	90,80	104,66	89,63	111,46	105,59	0,54
2023	Enero	108,70	113,31	107,03	89,18	104,58	89,63	111,54	105,64	0,05
	Var. % mes	0,23	0,61	-4,06	-1,78	-0,08	0,00	0,07	0,05	

^{1/}Incluye alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; y servicios de suministro de comidas y bebidas.

^{2/}Comprende: Gasohol, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular, petróleo diésel y lubricantes.

^{3/} Combustible sólido: Carbón de palo.

FICHA TÉCNICA

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

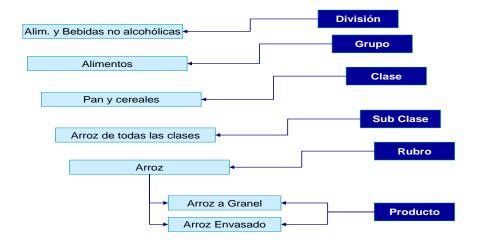
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2021 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES, 2011 Y 2021

	GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDE	RACIÓN	DIFERENCIA
	GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	2011	2021	DIFERENCIA
	INDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27.481	23.928	-3.55
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.143	1.655	0.51
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.764	4.610	-1.15
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUESTIBLES	8.296	9.607	1.31
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.241	4.932	-0.31
06	SALUD	3.202	3.475	0.27
07	TRANSPORTE	12.444	12.210	-0.23
08	COMUNICACIONES	3.659	4.643	0.98
09	RECREACIÓN Y CULTURA	4.945	3.996	-0.95
10	ENSEÑANZA	8.360	8.058	-0.30
11	RESTAURANTES Y HOTELES	12.772	16.088	3.32
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.693	6.798	0.11

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDE	RACIÓN	DIFERENCIA
GRANDES GROFOS DE CONSONIO	BASE 2011	BASE DIC 2021	DII ERENCIA
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.141	41.238	0.097
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28.491	25.527	-2.964
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	12.651	15.711	3.060
2. VESTIDO Y CALZADO	5.686	4.532	-1.154
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8.392	9.696	1.304
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.353	5.009	-0.344
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.398	3.661	0.263
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15.599	16.361	0.762
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13.758	12.462	-1.296
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.673	7.042	0.369

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^{m} I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{i=1}^{m} w_{ij,0}}$$

Donde,

 $I^{IV}_{i,i/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

 $I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

 $w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

 $\sum_{i=1}^{m} W_{ij,0}$

: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^{n} (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$
 $W_{i,0} = \sum_{j=1}^{m} W_{ij,0}$

Donde,

 $IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base

"0"

 $W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

 $\sum_{i=1}^{n} W_{i,0} = 100$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100,0, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales y del Índice de Precios, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años (ENAPREF 2008-2009), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre junio 2019 y marzo 2020, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda).

Durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES DEL IPC SEGÚN DIVISIONES , 2009 Y 2021

	12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF	PON	D.	DIFFDENCIA
	12 DIVISIONES DE CONSUIVIO SEGUN CCIP	2009	2021	DIFERENCIA
	ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25.126	22.967	-2.16
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.083	1.606	0.52
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.459	4.196	-1.26
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUESTIBLES	9.170	10.554	1.38
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.655	5.106	-0.55
06	SALUD	3.409	3.484	0.08
07	TRANSPORTE	12.627	12.397	-0.23
08	COMUNICACIONES	4.307	4.771	0.46
09	RECREACIÓN Y CULTURA	5.401	3.958	-1.44
10	ENSEÑANZA	9.119	8.607	-0.51
11	RESTAURANTES Y HOTELES	11.869	15.885	4.02
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.774	6.469	-0.30

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Para fines comparativos se presenta la estructura de consumo según grandes grupos de consumo:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2009-2021

CDANDES CRUDOS DE CONSUMO	PONDER	RACIÓN	DIFFDENCIA
GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	2009	2021	DIFERENCIA
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37.818	39.955	2.137
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26.082	24.504	-1.578
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	11.736	15.451	3.715
2. VESTIDO Y CALZADO	5.380	4.095	-1.285
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9.286	10.648	1.362
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.753	5.191	-0.562
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.690	3.739	0.049
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16.455	16.771	0.316
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	14.930	12.870	-2.060
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.688	6.730	0.042

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados, minimarkets y tiendas de conveniencia.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2021 debido al avance de la tecnología tenemos: consumo de servicios empaquetados de comunicación, suscripción de servicios audiovisuales de streaming, tablets, impresoras,

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: matrícula y pensión en centros superior de postgrado pasaje en tren eléctrico, tomografía axial y helicoidal, comida rápida, productos médicos de protección (mascarillas, guantes), entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2022, se han recogido precios en más de 8200 establecimientos comerciales, 50 mercados de abastos, 907 bodegas, 102 automercados y minimarkets y 730 viviendas alquiladas.

Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del índice de precios al por mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDER	RACIÓN (%)
NIVEL DE DESAGREGACION	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,\frac{1}{10}} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

l_{i. t/o} : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

P_{iir.t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual

"t".

P_{iir.0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{1/6} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot (\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

1 t/0 : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

P_{ijr,t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual

"t".

P_{ijr,0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.

Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"

N : número total de productos W_{i,0} : Ponderación del producto "i".

.

<u>Índice de Precios de Maquinaria y Equipo</u>

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del índice de precios de maquinaria y equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVE	PONDER	RACIÓN (%)
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	BASE1994	BASEDIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	43,05	27,85
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	56,95	72,15
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\frac{1}{0}} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^{k} \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

li t/o
 i Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
 Pirs.t
 : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en

el período actual "t".

P_{irs,0}: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en

el período base 0.

k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[k]{\prod_{s=1}^{k} \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot (\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

 $I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

P_{irs,t}: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en

el período actual "t".

P_{irs,0}: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en

el período base 0.

Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N : Número total de productos.W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maguinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos v Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDER	ACIÓN (%)
THE DEDESTIGIES TO SE	BASE1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

Características principales del IPMC

Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\frac{1}{10}} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

 $I_{i,t/o}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

P_{ijr,t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

P_{ijr,0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{1/6} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot (\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,1/6} \cdot W_{i0}$$

Donde:

I t/0 : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

P_{ijr,t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

P_{ijr,0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.

Q_{i0}: cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N : número total de productos W_{i,0} : Ponderación del producto.